# LA OPINION DE LA PROVINCIA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

## DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan.
ADMINISTRACIÓN
En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. | TARRAGONA: Domingo 1.° de Junio de 1902 | Núm. 125.



**Pianos** de las mejores fábricas. **Armoniums. Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión.** Se alquilan nuevos y usados y precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.

Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos **Chassaigne frères** y de cuerdas de seda (única en España) de **F. Clariana,** de Tarrasa, corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

ANTIGUO ALMACEN DE MÚSICA DE ANTONIO ICART ALASÁ

**TARRAGONA, 23, SAN AGUSTIN, 23, TARRAGONA**



## Anuncios recomendables

**¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?**
probad la
INGLUVINA GIOL
Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

**CONFITERIA**
DE
**J. Escriu**
*San Agustin, 19.—Tarragona*

Completo surtido para bodas, bautizos y *lunchs*. Precios sumamente económicos.
Se sirven bizcochos helados todos los domingos y demás días festivos.

**OFICIALES ZAPATEROS**
para toda clase de obra se necesitan en la Zapateria Moreso.—Plaza Catedral.—Tortosa.

**VINO DE COSECHERO**
Puro de uva, 14° de fuerza alcohólica, garantido, procedente de la propiedad **Mas d'en Garrot**, se vende á 30 céntimos litro en la
**Calle Herreros, 23**


## VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.— Santos Reveriano, obispo, Florencio y Valente mártires, Gaudencio obispo y Enecón ó Iñigo abad.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Erasmo obispo, Bernardo y Marcelino presbíteros y mártires y santa Emilia mártir.

Nota.—Durante toda la octava del *Corpus* se suspende la oración de Cuarenta Horas.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

Mañana á Ntra. Sra. de la Purificación en la propia iglesia.

*Octava del Corpus*

Habrá exposición en las iglesias y horas siguientes:

*Mañana*

Catedral.—De nueve a una.
Enseñanza.—A las ocho y media durante la misa.
San Juan.—De siete a diez, cantandose una misa a las nueve.
Beatas.—A las seis durante la misa.

*Tarde*

Catedral.—De cuatro a seis, cantandose Maitines y Laudes.
Descalzas.—De cinco y media a siete, cantandose Maitines y Laudes.
Enseñanza.—De seis a siete.
Santa Clara.—A las seis, cantandose Maitines y Laudes, después de las cuales continuan los ejercicios de la novena al Smo. Sacramento.
Descalzos (calle del Asalto).—A las seis, cantandose Maitines y Laudes.
San Juan.—A las seis de la tarde exposición. Rosario a las siete, seguido del canto del Trisagio y reserva.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Misas cada hora. A las seis rosario de la Aurora seguido de una misa en el altar de Nuestra Señora del Claustro. A las nueve y cuarto oficio conventual con exposición, predicando el M. Iltre. Dr. D. Juan Costa, canónigo y secretario de Cámara. Por la tarde, después de los oficios respectivos, ejercicios del mes del Sagrado Corazón en la capilla del Santísimo.

Trinidad.—Misas á las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las siete y media comunión general con plática para la Pía Unión del Sagrado Corazón. A las nueve y media oficio conventual con exposición. A las seis exposición, Trisagio cantado, ejercicios del mes del Sagrado Corazón, sermón, salmo *Crédidi* y reserva.

Sagrado Corazón.—Misas cada media hora desde las cinco á las siete, y á las ocho, nueve y doce. A las siete misa de comunión general para los asociados del Sagrado Corazón y congregantes de San Luís. A las seis exposición, Trisagio cantado, ejercicios del mes del Sagrado Corazón, sermón por el R. P. Vicente Balaguer, jesuita y reserva.

San Juan.—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial con exposición y sermón por el R. P. Baylina, jesuita. A las cinco de la tarde exposición, solemnes Vísperas, saliendo á las seis la procesión.

San Francisco.—Misas á las seis, siete, ocho y once. A las ocho comunión general para los cofrades del Rosario. A las nueve y media oficio parroquial con exposición y plática. A las cinco de la tarde Rosario cantado, procesión por el interior del templo y canto de la *Salve*.

Descalzos (calle del Asalto).—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. A las nueve y media oficio conventual con exposición.

San Miguel del Pla.—Misas á las siete y á las diez y media. A las siete comunión general para las Hijas de María, terminando con la visita.

Hospital.—Misas á las seis y á las diez.

Santa Clara.—A las ocho oficio conventual con exposición.

San Magin.—Misa á las siete.

San Lorenzo.—A las once y media misa.

Descalzas.—A las ocho oficio conventual con exposición.

Beneficencia.—A las nueve misa.

Beatas.—A las siete misa conventual con exposición.

Presentación (calle de la Paz).—Misas á las siete y á las diez. A las seis de la tarde Rosario rezado, exposición, ejercicios del mes del Sagrado Corazón, bendición y reserva.

San Pedro (Serrallo).—A las nueve misa con plática dominical.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Empieza hoy en las iglesias y horas siguientes:

*Mañana*

Durante el santo sacrificio de la misa:
Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.
Sagrado Corazón.—A las siete con exposición y plática por un P. Jesuita.
San Miguel del Pla.—A las siete con exposición.
Hospital.—A las seis.
Descalzos (calle del Asalto).—A las siete.
San Juan.—A las cinco y media y á las siete.
San Francisco.—A las seis y á las ocho.
Terciarias del Carmen (calle de Santas Creus).—A las seis y media.

*Tarde*

Catedral.—A las seis en la capilla del Santísimo, con exposición.
Trinidad.—A las siete con exposición, Trisagio cantado, meditacion, ejercicio del mes, bendición, reserva y canto de letrillas.
Jesus-María.—A las seis.
Presentación (calle de la Paz).—A las seis.

## Las minorías y el Sr. Sagasta

La sorpresa que aparenta el Sr. Sagasta ante las cartas dirigidas por los jefes de las minorías á los presidentes de las Cámaras nos parece que tiene mucho de convencional, y que obedece al deseo de confundir las especies y de compartir con otros responsabilidades que son exclusivas del Gobierno.

Se asombra el presidente del Consejo de que hayan firmado dichas cartas personajes políticos en opinión de los cuales el Gobierno no podía prometerse ninguna labor útil de un período parlamentario que ahora comenzase. Más olvida el Sr. Sagasta que para suspender las sesiones hay un procedimiento legal, y que no puede admitirse que las Cortes aparezcan cerradas de hecho por desistimiento de sus funciones ó por tolerancia hacia el Gobierno, como si fueran meros centros administrativos que de él dependieran.

Lejos de simular sorpresa ó de aparentar enojo, debería el señor Sagasta agradecer á las oposiciones que le hayan señalado el camino que debía seguir, puesto que su resolución era suspender las sesiones. Hay y puede haber opiniones en favor de las Cortes abiertas; hay y puede haberlas en favor de las Cortes cerradas; pero no podía haber pareceres favorables á la continuación de las Cámaras, ni cerradas, ni abiertas, sin estado legal de suspensión de sesiones, pasado ya el motivo de la interrupción de sus trabajos, y sin reunirse, como si ellas mismas hicieran dimisión de sus funciones.

Así, pues, la carta de los jefes de las minorías no significa, á nuestro juicio, que abrigaran grandes, ni aun acaso pequeñas, esperanzas de que pudiera comenzar un período parlamentario fecundo; es posible que entre ellos se aprecie de distinta manera la utilidad de la continuación de las tareas parlamentarias; pero en lo que todos han estado conformes es en que, hallándose las Cortes abiertas de derecho y habiendo pendientes de discusión varios proyectos, no podía continuar la clausura de hecho.

En las palabras atribuídas al Sr. Sagasta, que corea la Prensa ministerial, se advierte el propósito de reunir responsabilidades ó de disminuirlas, haciéndolas extensivas á otros. No tiene en cuenta el presidente que un Gobierno no puede alegar, sin perjudicarse, como motivos de su conducta los consejos que hayan podido darle éstos ó los otros personajes políticos. Pues si un Gobierno necesitase para resolver ser aconsejado de esa suerte, ¿qué títulos tendría para ejercer el Poder? Los actos de los Gobiernos deben derivarse de su apreciación de lo que reclama en cada caso la conveniencia política, no de ajenos impulsos.

Además, es harto notorio que si en las oposiciones ó en algunas de ellas no habia confianza en una campaña parlamentaria fecunda, ¿de dónde provenia este escepticismo sino de la situación de un Gobierno dividido y deshecho como el actual, que, segun testimonio de uno de los politicos que de él han formado parte, está en crisis desde poco después de constituirse; que se ha visto más combatido por la mayoria que por las mismas oposiciones y que, sí puede sobrevivir á la excisión del Sr. Canalejas, no tardará en rectificar completamente la significación que le daba el ministro de Agricultura?

No es que hubiera oposiciones contrarias á que funcionase el Parlamento: es que la descomposición del Gabinete de las ideas no permitia esperar de él nada, ni con Cortes ni sin ellas, aun concediendo que salga de la crisis actual y logre echarse un remiendo para pasar los meses del *verano*.

UNA CARTA DE «LE FIGARO»

## Palabras atribuidas á S. M. el Rey

*Le Figaro* del dia 24 publica una interesante carta de su corresponsal en Madrid, dando cuenta de algunos pormenores inéditos de las pasadas fiestas Reales.

Entre aquéllos figuran ciertas manifestaciones hechas por S. M. el Rey ante los representantes extranjeros, en una de las recepciones de Palacio, y de cuya autenticidad responde el corresponsal, por haber tenido la suerte—según asegura—de oirlas de los mismos labios de nuestro joven Soberano.

«Conversaba el Rey—dice el corresponsal—con algunos de los invitados extranjeros, y lo hacia de un modo sencillo y afable, confesándoles las nuevas preocupaciones que sobre él pesan.

«—Creedme—decía—que es un oficio nada cómodo el de Rey constitucional. Somos irresponsables, es verdad, pero no me negaréis que cuando todo marcha bien, nadie atribuye mérito al Rey. En cambio, si las cosas van mal el Rey es quien tiene la culpa»...

Expresábase el Rey con un candor infantil, y nos miraba como interrogándonos.

El Rey hablaba con todos en su idioma nativo.

Posee muy bien el francés, pronunciándolo lentamente y sin rebuscar los modismos.

Gusta el Soberano de instruirse, si bien no se entiende su curiosidad por igual á todas las materias.

En los salones Reales, donde sobre el pecho del menos favorecido por las condecoraciones brilla al menos una treintena de cruces, no es extraño ver al Monarca interesarse sobre el asunto y hacer preguntas acerca de las condecoraciones, su naturaleza y grado.

«—Observo—decia el Rey, sonriendo á cierto diplomático—que usted posee muchas. Sin embargo, no llega usted á Mr. Crozier, quien me han asegurado que tenía 64. Yo sólo tengo 23, y lucho con dificultades para colocármelas.»

En este momento cambió de rumbo la conversación. El Rey empezó á hablar de asuntos militares con los oficiales extranjeros. Uno de los diplomáticos le dijo:

«Es, en verdad, maravilloso que V. M. sea tan competente en lo que se refiere al Ejército.»

«—Si no conociera yo todo lo que se relaciona con las armas, sería un tonto—contestó el Monarca—. Es necesario—añadió—que sepa cuanto se relaciona con la guerra. No es que tenga empeño en hacerla; no la haré nunca por mi propia iniciativa, siendo, como soy, Rey constitucional; pero si se demuestra que por conveniencia de mi pueblo es preciso hacerla, me batiré y procuraré batirme bien. Es preciso saber batirse. España es capaz de hacer aún muchas cosas; ha estado muy enferma hace cuatro años, pero hoy se encuentra ya restablecida, y aún lo estará más.. con la ayuda de Dios.»

## OFICINAS FLOTANTES DE CORREOS

Muchos de los grandes trasatlánticos que llevan correspondencia tienen oficinas de Correos á bordo, y en dichas oficinas se organiza el servicio de cartas y paquetes mientras el buque está navegando.

Los empleados en dichas oficinas no puede decirse que tengan una canongía, porque trabajan á menudo hasta doce horas diarias durante el viaje.

Uno de esos empleados en el *Kaiser Vilhelm* ha dicho que durante cinco meses han manejado diariamente, entre cuatro hombres por término medio, 58.368 cartas, 220 sacas de papeles y 847 artículos registrados, es decir, 14.592 cartas; 55 sacos de papeles y 212 artículos registrados, cada uno de aquellos funcionarios.

## EL INDULTO EN EL EJÉRCITO

Las principales disposiciones de la Real orden dictada para la aplicación del Real decreto de indultos de 17 del actual, son las siguientes:

Los Tribunales militares harán aplicación de los beneficios concedidos en los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.° del Real decreto, tanto por lo que se refiere á las penas comunes, como á las militares impuestas por la jurisdicción de Guerra, en el concepto de que los beneficios de indulto que se refieren al art. 3.° comprende á los que delinquieron faltando á los bandos dictados por las autoridades militares, y que para la aplicación del art. 4.°, las penas perpétuas, así de una clase como de otra, deben estimarse de treinta años de duración, de conformidad con lo que previene el art. 29 del Código penal ordinario y del 179 del de Justicia militar.

Queda totalmente extinguido el arresto militar, el recargo en el servicio y el destino á Cuerpo de disciplina, á no ser que hubiesen sido impuestos con carácter accesorio.

Los individuos que se hallen ya incorporados á Cuerpo de disciplina, continuarán en el mismo hasta completar el tiempo de servicio que les corresponde.

Las autoridades judiciales, de acuerdo con sus auditores, darán por terminadas las causas á que se refiere el art. 9.° del Real decreto, así como también los expedientes por faltas cometidas con anterioridad á la fecha del mismo.

Para obtener los beneficios á que se refiere esta Real orden, son circunstancias indispensables:

Que se haya dictado sentencia firme.

Que los reos estén cumpliendo condena, ó por lo menos, á disposición de la autoridad.

Que no sean reincidentes en el mismo delito, ó dos ó más veces en delito distinto.

A los fines de esta regla se tendrá por firme toda sentencia ó resolución de las autoridades judiciales militares dictada hasta la fecha del Real decreto.

También se considerarán firmes las sentencias dictadas por los Consejos de guerra.

No obstante lo dispuesto en la regla quinta de la presente Real orden, se aplicará el indulto á los reos de deserción simple que se presenten dentro del plazo de dos meses, desde la fecha del Real decreto, si residen en la Península é islas adyacentes, ó de cuatro meses si residen en el extranjero, debiendo los primeros solicitar la gracia y presentarse á las correspondientes autoridades militares para que les sea aplicado el indulto, y los segundos á los agentes consulares de España en el punto en que residan.

De las providencias que dicten las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto, podrán alzarse los interesados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el término de ocho días, contados desde que se les notifique aquella.

Los beneficios que otorga el Real decreto surtirán todos los efectos desde el día 17 del corriente mes, en que fué publicada.

## Mensaje del presidente de la República cubana

En el Congreso de Cuba ha sido leído el Mensaje de Estrada Palma, en el cual reconoce que los Estados Unidos han defendido desinteresadamente la independencia de la isla, haciendo grandes sacrificios para lograrla.

Pagado ese tributo de gratitud á la Nación protectora, el Sr. Estrada afirma que la isla de Cuba se halla en condiciones de vivir como Estado independiente y que el pueblo posee ilustración sobrada para ejercer sus derechos políticos.

Anuncia el Jefe del nuevo Estado que el Gobierno presentará en breve proyectos encaminados á remediar la triste situación de la agricultura y

del comercio, y, hablando de las relaciones de la república con las Potencias extranjeras, se felicita de que Inglaterra, Francia y otras hayan reconocido la independencia del pueblo cubano.

Encarece el Sr. Estrada Palma la conveniencia de concertar tratados comerciales con otras Naciones, y termina aconsejando que se estrechen los lazos de amistad con los Estados Unidos.

## Lo que se gasta en sellos

La oficina central de la Unión Postal Universal acaba de publicar datos muy interesantes.

Se refieren al año 1900.

Durante este año hubo seis naciones que alcanzaron en la venta de sellos la suma de cien millones de francos: Alemania, los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Rusia y Austria.

Sigue Italia, donde importan los sellos en 1900 la cantidad de 60 millones.

Entre 50 y 20 millones España, Japón, Suiza, la Argentina, Bélgica, Canadá, Holanda y la India inglesa.

Entre 10 y 5 millones Nueva Zelandia, Turquía, Rumanía, Portugal, Noruega y Argelia.

Importan los sellos un millón en cada uno de estos Estados: Egipto, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Túnez, India Oriental y Luxemburgo.

## Correo de la Corte

30 Mayo.

A pesar de lo desapacible de la tarde, á las cinco se efectuó la procesión con las imágenes de Nuestra Señora de la Concepción y de San Isidro patrón de esta corte.

Asistieron muchos niños vistiendo caprichosos trajes de San Juan, de ángeles, etc.

Asistieron las músicas de los regimientos de Asturias, de San Fernando y la municipal de San Bernardino.

La Casa Real envió una carroza de respeto.

La procesión recorrió las calles anunciadas, que estaban atestadas de gente, y los balcones engalanados.

Presidió el teniente de alcalde del distrito de la Latina señor marqués de Tovar, acompañandole los alcaldes de barrio y otros funcionarios.

—El Sr. Romero Robledo ha declarado que el Gobierno no reune las Cortes porque carece de confianza en la mayoría, y juzga que el decreto de suspensión de sesiones lo es en realidad de disolución de las Cortes.

—Durante las últimas horas de la tarde se ha visto muy visitada la casa del Sr. Sagasta, con motivo de celebrar su fiesta onomástica el hijo político del presidente del Consejo, don Fernando Merino.

Aquél no quiso hablar con nadie acerca de política, manifestándose impenetrable respecto al nombramiento del nuevo ministro.

Se ha lanzado la candidatura de D. Vicente Santamaría de Paredes, asegurándose que cuenta con el apoyo de altas personalidades.

También se habla de los Sres. Alba y Laserna.

No obstante, se insiste en los nombres telegrafiados con anterioridad.

—Dícese que S. M. la Reina saldrá de Madrid para San Sebastián el próximo mes de Junio y que S. M. el Rey no irá á la capital de Guipuúzcoa hasta Agosto.

—Dice que la retirada del señor Canalejas tiene significación grave, pues es una profunda grieta que se abre en el partido liberal y que acaso ensancharán en el porvenir otros prohombres.

—En otro lugar dice el colega que según *El Liberal* el conde de Romanones se propone llevar á la *Gaceta* inmediatamente un Real decreto reorganizando la enseñanza de las asociaciones religiosas.

—«¿Habrá esperado el ministro—dice—para hacer política anticlerical á que saliera del Gabinete el Sr. Canalejas? Suponemos que estos anuncios tendrán la misma fuerza que el programa de 17 de Marzo.

—*El Liberal* afirma que en el Consejo de ministros celebrado anoche el gobierno acordó que, si á fines del mes de Junio no habían terminado las negociaciones para la reforma del Concordato se enviaría una nota diplomática al Vaticano dándole dos meses de plazo para ultimarlas. Transcurrido ese plazo, si no están terminadas, el gobierno considerará rotas las negociaciones, procederá con entera libertad y seguidamente dictará algunas disposiciones que demuestren completa independencia respecto del Vaticano.

El conde de Romanones llevará á la *Gaceta* un decreto encaminado á restringir la enseñanza de las asociaciones religiosas.

—En la legislación de la República Argentina se ha recibido un telegrama de Buenos Aires en el que se dice:

«Complázcome en comunicarle, pidiéndole que lo circule á las legaciones, haberse firmado en Santiago el tratado de arbitraje internacional y de fijación de hitos. Puede asegurarse que este reglo consolidará, por mucho tiempo, la paz entre las dos Repúblicas, Saludo y felicito.»—*Gonzalez*.

—*El Español* dice que ha llegado á su noticia un dato interesante para la historia de la actual crisis.

Conferenciaba anteayer el Sr. Sagasta con un personaje de su partido, y cuando se agotó el tema de la conversación, dijo el aludido personaje:

—No creo prudente lo que se ha hecho sobre la base de la ponencia que ha entendido en el proyecto de ley de Asaciaciones, como no sea que tenga por único objeto justificar que se prescinda del Sr. Canalejas.

—¿Como pueden ustedes dudar de ello? contestó el Sr. Sagasta, revelando en su semblante la alegría de quien ha hecho alarde de su habilidad.

—La resolución del Consejo de ministros de suspender las sesiones de Cortes por medio de un decreto publicado en la *Gaceta* ha causado extraordinario efecto, sobre todo en los jefes de las oposiciones.

El Sr. Romero Robledo considera dicho acto como un atentado sin precedentes contra el régimen y como una insigne torpeza, por haber colocado al Rey en la situación de suspender las tareas de las Cortes de una manera indefinida á los ocho días de jura.

En esta opinión abundan el duque de Tetuan y el general Lopez Dominguez.

—El Nuncio de S. S. ha celebrado una conferencia con el duque de Almodóvar del Rio.

Se supone que han tratado de la cuestión del Concordato.

—A causa del mal tiempo reinante se ha suspendido la fiesta náutica que debía celebrarse mañana en el estanque del Retiro.

## Notas deportivas

En estos últimos tiempos nótase excepcional movimiento deportivo, tanto nacional como extranjero, y es realmente sensible que los elementos de esta capital no hayan tomado parte activa en ninguna de las luchas atléticas que se verificaron con motivo de la próxima pasada coronación de nuestro joven Monarca D. Alfonso XIII, quien siente marcada predilección por todo cuanto á los deportes se refiere y merece por dicho concepto nuestras más entusiastas simpatías.

La indiferencia y la apatía que se han apoderado de los *sportsmen* de esta población amenazan convertirse en mal crónico sino se pone á ello un pronto y eficaz remedio por parte de los más entusiastas, pues ya no queda huella siquiera de lo que fué y debía seguir siendo, el *sport* en Tarragona.

Es preciso que el «Club Velocipedista» vuelva por sus fueros, hermanando las distracciones íntimas con la nunca bastante ponderada práctica de los ejercicios físicos, en general, y muy en particular el ciclismo, que fué la base de su fundación.

La actual Junta directiva cuenta en su seno á varios distinguidos médicos, cuya elección fué acertadísima, pues acostumbrados á curar (cuando no sucede lo contrario !!), pueden ellos, mejor que otros, empuñar con decisión la batuta, devolviendo vida y energías deportivas á un centro que por su representación é historia, viene obligado á fomentar tan útiles como higiénicas diversiones.

Tengo mucha confianza en el respetable y animoso miembro de la directiva don Serafín Schmetterling, cuyo entusiasmos por los juegos atléticos son de todos bien conocidos, y él será, indudablemente, uno de los que cumplirán con su deber, pues así tuve ocasión de apreciarlo hace unos días al celebrar una *interview* con este distinguido *sportsman*, cuyos acertados proyectos merecerán el aplauso de los aficionados tan pronto aquellos se lleven al terreno de la práctica.

Hablando familiarmente con el citado Sr. Schmetterling de la excursión oficial que este Club Velocipedista verificará dentro de poco tiempo, me indicó vería con gusto que el punto de destino fuera Sitges, y según se desprende de mis interesantes averiguaciones, tal preferencia débese al éxito alcanzado por los dos ciclistas que últimamente salieron en busca de la máquina robada hace días en el local de nuestro Club, y dieron con el cuerpo del delito en San Sadurní de Noya, obrando ya la bicicleta en poder de su joven ginete. En vista de un resultado tan feliz, nuestro compañero Schmetterling desea hacer propias experiencias en los pueblos del recorrido, con objeto de estudiar la formación de un cuerpo de polizontes ciclistas, que, por ser plazas montadas, ofrecería la ventaja de trasladarse con rapidez de un sitio á otro. ¡Muy bien y adelante!

Los últimos acontecimientos de *sport* son numerosos y grandiosos, empujándonos hacia el progreso ideal á pasos gigantescos, y sin ir más lejos, basta fijarse en el estado próspero del *automovilismo*, en sus perfeccionamientos y múltiples aplicaciones, en las velocidades desarrolladas que oscilan entre 100 y 130 kilómetros por hora, en los motores movidos por el alcohol y eléctricos, en los adelantos de la navegación aérea, en el record de la hora en bicicleta sencilla que ya alcanza en pista muy cerca de 75 kilómetros. La lista sería interminable, y en mis próximas revistas reseñaré todo cuanto considere de interés para los benévolos lectores de LA OPINIÓN DE LA PROVINCIA cuyas hospitalarias columnas agradezco.

Ciclistas tarraconenses y amantes del *sport!* fecundizad nuevas iniciativas y procurad tomar parte activa en este gran certamen abierto á todo el que por sus actos y aspiraciones pertenece de derecho al mundo deportivo!

Viva el *sport!* factor principal del progreso y de la civilización de los tiempos modernos.

V. T. RANO.

Tarragona 31 Mayo 1902.

## SUELTOS

### En la Diputación

—

Bajo la presidencia del Sr. Huguer y asistiendo los diputados Sres. Saludes, Fábregas, Ribás, Cañellas, Ballester, Vallvé, Boronat, Meroles, Roig, Guasch y Olesa reanudáronse ayer á la una y media de la tarde las sesiones del actual cuatrimestre.

Aprobada el acta de la anterior, por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión.

Al ser reanudada pasó á informe de la comisión de Hacienda una instancia de D. Luis Salvador pidiendo asignación para casa. A la de Fomento una proposición suscrita por los Sres. Guasch y Romagosa pidiendo que se saque á subasta la construcción del trayecto de carretera de Arbós al empalme con la de Villafranca á Castellet.

Designóse una comisión especial compuesta de los Sres. Romagosa, Vallvé y Fábregas para que informe el cuestionario remitido por el señor Ministro de Agricultura por conducto del señor gobernador.

En vista del informe del Ayuntamiento de Porrera conforme con la denuncia formulada por el alcalde contra el peón, por abandono del servicio, acordóse suspenderle de empleo y sueldo y que se le cite por medio del *Boletín oficial* para oirle en el expediente que contra el mismo se instruye.

Después de una ligera discusión acordóse que los diputados por el distrito de Falset adquieran un objeto de arte con destino al certámen organizado por la sociedad «Fomento» de Falset.

Acordóse pasen al presupuesto adicional las cuentas de gastos por el sostenimiento de las Escuelas Normales.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda una comunicación del Presidente de la Diputación de Zaragoza pidiendo que la Corporación apoye la instancia elevada al señor Ministro de Hacienda respeto al modo de extinguir el déficit de las corporaciones provinciales.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por la Junta provincial del Censo electoral.

Pasó á la comisión de Hacienda una instancia del contratista de la recaudación del Contingente provincial pidiendo autorización para declarar incursos en responsabilidad á los concejales de los Ayuntamientos morosos, y poder girar repartos en los vecindarios.

Leída una proposición firmada por varios diputados proponiendo que los pueblos de Cabra, Sarreal y Plá de Cabra, puedan acogerse á los beneficios que se han concedido á otros poblaciones, como Catllar y Masllorens al construir carreteras provinciales, fué apoyada por los señores Ballester y Boronat, é impugnada con sólidos argumentos por el Sr. Olesa, acordándose á propuesta de este señor, que quede sobre la mesa para su estudio.

Pasó á informe de la comisión de Fomento una proposición para que se incoe el oportuno expediente para la construcción de un ramal de carretera de Nulles á Vallmoll. Entrando en el despacho de la órden del día, acordóse prevenir al Alcalde de Renau, que rebaje á José Dalmau la mitad de la cuota en el reparto de arbitrios, desestimar las reclamaciones formuladas por los vecinos de Pratdip, Francisco Escoda y Damián Escoda, contra el reparto de arbitrios y acceder á la instancia del Administrador de la Cárcel de esta ciudad, pidiendo modificación de asignación.

A petición del Ayuntamiento de Albiñana se accede al replanteo de la carretera de dicha población á la de Vendrell á Bisbal, quedando sobre la mesa la petición del Ayuntamiento de Creixell, de que se subaste el trozo de carretera de dicho pueblo á la general.

Fué aprobada una tranferencia de crédito propuesta por la sección de Cuentas.

Se concedió al señor Contador de fondos provinciales el abono de quinquenio.

Apróbose el proyecto de carretera de Gandesa y Pobla de Masaluca, al confin de la provincia, la cual está ya incluída en el plan de carreteras.

Vista la instancia de D.ª Mercedes Romagosa resuélvase de acuerdo con el Ayuntamiento de Arbós que ponga á la línea su edificio, concediéndole un plazo prudencial para llevar á cabo la reforma que deberá ser previamente aprobada por el Sr. Director de Caminos.

Entrando en el periódo de ruegos y preguntas el Sr. Meroles ruega á la Presidencia que dada la recaudación verificada en el Contingente provincial atienda con preferencia el pago de los sueldos de los empleados, contestandole que procuraría complacerle.

El Sr. Fábregas, pide la lectura de varios párrafos del contrato de arriendo del Contingente provincial, en los previene que el contratista debe dar quincenalmente cuenta detallada de lo recaudado, y el presidente ingresar en caja los fondos, y añade que según tiene entendido no se cumplen dichas prevenciones, por lo cual resultan honorarios los cargos de Tesorero y Contador, pues no intervienen en dichos actos.

El Sr. Presidente contesta que en muchos casos no se pueden llevar estrictamente á la práctica dichas prescripciones por que la corporación vive á veces del favor del contratista, quien en algunos casos ha tenido desembolsadas de 1.500 á 2.000 pesetas, dándose por satisfecho el Sr. Fábregas de las explicaciones dadas.

El citado señor Diputado, dijo que há leído en una correspondencia del *Diario de Tarragona*, que los señores Huguer é Inglada, habían asistido á las fiestas de la Coronación, y preguntó al Sr. Huguer si lo había hecho como particular ó con carácter oficial como Presidente de la Diputación. El Sr. Huguer contestó que asistió invitado por el Presidente de la Diputación de Madrid, no habiendo actuado en los actos á que asistió en nombre de la Diputación.

El Sr. Olesa, interviniendo en la discusión, dijo que siendo su personalidad muy definida no sería dudosa su apreciación y que si el Sr. Huguer se hubiese abrogado la representación de la corporación, sería el primero en proponer un voto de censura, pero después de las explicaciones dadas, desiste de ello, aplaudiendo de paso la presencia del Sr. Huguer en los actos en que se trató del próximo Congreso de Diputaciones para el engrandecimiento de las mismas.

Replicando el Sr. Fábregas sentó el criterio de que el señor Presidente, conociendo el espíritu que informaba á la Diputación—(El Sr. Guasch pide la palabra)—no podia asistir á los citados actos.

El Sr. Guasch protestó de las palabras del Sr. Fábregas respecto *el espíritu que informaba á la Diputación*, rectificando este señor que había querido decir *de la mayoría de la Diputación*.

El Sr. Boronat extrañó el debate, pues cree que bastaba con la contestación dada por el señor Presidente, terminándose la discusión después de darse por satisfecho el Sr. Fábregas.

El Sr. Ribás amplió el ruego del Sr. Meroles, haciéndolo extensivo á los empleados que quedaron cesantes en la Casa de Beneficencia de Tortosa.

En vista del dictamen de la comisión, se acordó apoyar las bases presentadas al señor ministro de Hacienda sobre los medios de extinguir el déficit de las corporaciones provinciales.

El Sr. Fábregas preguntó si con motivo de los últimos festejos se han hecho algunos gastos, contestándole el señor Presidente que no tiene noticia de que se haya hecho ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, anunciándose que para la próxima se avisará á domicilio.

---

En contestación á la felicitación que nuestros amigos dirigieron á Su Majestad el Rey con motivo de su proclamación y jura, ayer recibimos el siguiente telegrama:

«Mayordomo Mayor SS. MM. á redacción OPINIÓN DE LA PROVINCIA.

S. M. el Rey agradece á todos sentimientos expresados en su telegrama.»

La contestación dada á nuestro telegrama, halaga los sentimientos políticos que sustentamos y hace que de nuevo hagamos fervientes votos para que el Altísimo conserve la preciosa vida de S. M. para bien de la patria y mayor explendor de la monarquía, cuyos timbres constituyen nuestro orgullo é ideales.

---

En atenta carta se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

«Mayordomo Mayor de S. M. á alcalde accidental Sr. Cañellas.

S. M. el Rey agradece sentimientos expresados en su telegrama.»

---

Nuestro colega *La Cruz* dice que á la procesión del Corpus faltaron unos concejales por entretenerse en organizar comilonas.

—¿Comilonas?

—Vaya un modo de señalar *La Cruz* á sus dos queridos amigos que dejaron de asistir al religioso acto.

Más claro agua.

---

A las seis de esta tarde saldrá de la Iglesia parroquial de San Juan, la tradicional procesión que recorrerá el siguiente curso:

Unión, Pons Icart, Mendez Nuñez, Rambla de San Juan, Unión, Apodaca, San Miguel, Rebolledo, Smith, Castellarnau, Real, plaza Olózaga, plaza de Prim y regreso al templo.

Dará la escolta de honor un piquete del regimiento de Luchana, con música, banda de tambores y cornetas y escuadra de gastadores.

---

A fin de resolver las incidencias surgidas con motivo de la rectificación de las listas electorales, está convocada para las diez de esta mañana la Junta provincial del Censo electoral.

---

Ayer terminaron en la iglesia de San Miguel del Plá, los solemnes cultos con que la antigua Archicofradia de Hijas de María ha celebrado el poético mes de María, predicando un elocuente sermón el muy Iltre. Dr. D. Antonio Balcells, canónigo magiltral de nuestra Metropolitana y Primada Basílica.

El altar aparecía adornado con exquisito gusto y profusión de flores, destacandose la veneranda imágen de María Inmaculada cobijada bajo esbelta palmera.

Merecen unánimes plácemes las señoritas sacristanas á cuyo cargo á corrido tan espléndido ornato.

---

En el acreditado café del Centro se inaugurará esta noche una serie de veladas musicales que se han organizado á cuarteto de violín, violoncello, armonium y piano.

En el indicado establecimiento se servirán durante el día de hoy las siguientes y variadas clases de helados: Mantecado, crema de almendra, pan de España, turrón de Alicante, leche merengada, fresa, guinda, chufa, limón y quesitos helados.

---

Ayer se presentó en la estación de Reus una mujer para facturar unos cabritos y dejó sobre uno de los bancos de aquella un fardo de ropas que acababa de comprar.

Después de facturados los cabritos se encontró con que un *descuidero* se habia aprovechado del fardo.

La pobre mujer no quiso perder el tren y salió para Espluga con el disgusto consiguiente.

---

Ayer tarde reunióse la Junta provincial de Instrucción Pública bajo la presidencia del digno gobernador civil y con asistencia de los Sres. Ramonacho, Surós, Sabaté, Cabré y Valls, habiéndose despachado los asuntos pendientes de resolución.

En el sorteo verificado en la iglesia de San Miguel del Plá resultó premiado con una preciosa imágen de la Purísima Concepción el número 1.479.

Por la Comandancia de Marina de este puerto se ha entregado á las Asociaciones de pescadores «San Pedro» y «San Juan» y á los fines benéficos de las mismas, la cantidad de cuatro pesetas en que ha sido adjudicada al mejor postor después de desguazada, una pequeña embarcación en la que dos individuos se dedicaban á la pesca con dinamita en la desembocadura del Francolí.

En el acreditado café de las Siete Puertas se servirán hoy varias exquisitas clases de helados.

Se ha recibido en esta Redacción la importante revista que ve la luz pública en Madrid, titulada *Artes é Industrias*.

Figuran varios artículos y noticias generales referentes á las artes é industrias, de gran interés, resultando una revista amena é instructiva.

Augurámosle larga vida.

La pareja de carabineros que presta servicio en la playa próxima «La Sabinosa», ha sorprendido á cuatro hombres que se dedicaban á pescar con dinamita en aquellas aguas, logrando con grandes esfuerzos capturar á dos de ellos y conducirlos á la Comandancia de Marina donde fueron identificados, Antonio Catasús y Perfecto Martinez reincidentes ambos en el mismo delito, por lo cual el señor comandante de Marina les ha impuesto treinta y dos dias de prisión que están sufriendo en la Cárcel de esta ciudad.

Es muy digno de elogio el celo é interés con que las fuerzas de carabineros que prestan servicio en nuestro puerto y en las playas, contribuyan á perseguir á los desalmados que empleando la dinamita causan tantos perjuicios á la pesca, al mismo tiempo que aplaudimos la energía con que obra la autoridad de Marina de este puerto.

Esta noche á las diez se celebrará una lucida reunión familiar en la distinguida sociedad «Centre Catalá», la cual promete verse muy concurrida como todas las fiestas que se celebran en dicha sociedad.

Entre las varias mercedes que Su Majestad el Rey ha tenido á bien conceder con motivo de su proclamación y jura, hallase el nombramiento de Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, á favor de nuestro paisano y estimado amigo don Daniel Freixa Martí, gracia concedida en premio á los muchos é importantes servicios prestados por este al Estado en distintas ocasiones que ha ejercido cargos públicos.

Felicitamos sinceramente al amigo y paisano.

Hoy se servirán en el Gran Café de París varias clases de sorbetes y granizados, celebrándose en dicho establecimiento, y á la hora de costumbre un gran concierto, bajo el siguiente programa:

1.° Sinfonía «Martha».
2.° Terceto «Roberto».
3.° Duo «Mascotte».
4.° Valses.

El veterinario municipal Sr. Forasté, ha decomisado las cabezas y extremidades de dos reses vacunas por estár atacadas de glosopeda.

Con motivo de procederse al desestero el próximo lunes, permanecerán cerradas las oficinas municipales.

Ha fallecido repentinamente en la villa de Molins de Rey, D. Juan Miret, exjefe carlista y hermano del conocido jefe de la misma causa, D. Martin, quienes militaron juntos por mucho tiempo en la provincia de Barcelona durante la guerra pasada.

En Alcudia, partido judicial de Guadix (Granada), nacieron dos niños, unidos por el pecho y vientre. Nacieron asfixiados; pero lo milagroso es que el alumbramiento no costase la vida á la madre, por el desmesurado tamaño de los monstruos. Se han enviado á la Facultad de Medicina de Granada.

Reclamado por el señor Juez de 1.ª instancia de Reus, anteayer fue detenido en aquella ciudad por los guardias municipales un sujeto llamado Francisco Villegas, de unos 35 años de edad, el cual ingresó en las cárceles de aquel partido.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Alarmado el Jefe de la Estación de Francia de los robos que en los muelles de la misma, se venian cometiendo de algun tiempo á esta parte, dispuso adoptar ciertas precauciones, para dar con los autores de aquellos.

Las medidas dieron por resultado averiguar que los ladrones eran los serenos de la Estación Antonio Ruiz, Juan Bauseld y Juan Pereferré, á quienes al ser detenidos se les ocupó varios géneros procedentes de robo, de bastante valor, y algunos de todos tamaños y sistemas.»

Sabemos que algún vecino de esta capital, había sido víctima de estos robos por lo que nos satisface saber hayan sido cogidos los delincuentes.

Se dice que la reina Natalia ha dado toda su fortuna, que asciende á muchos millones de francos, á varios conventos franceses.

La policía rusa ha detenido en Tsarkoiselo á una mujer joven que llevaba oculto en un pañuelo un aparato de procedencia anarquista.

Se hacen muchos comentarios sobre este hecho, ignorándose aún la persona que debía ser objeto del atentado.

Comunican de la Coruña que en aquella ciudad se está organizando un banquete en honor del eminente dramaturgo D. José Echegaray.

Dicen de Barcelona que han sido puestos en libertad los carlistas últimamente detenidos en aquella ciudad.

Comunican de Roma que sigue ejerciéndose extremada vigilancia en el Vaticano por los insistentes rumores que circulan de existir un complot anarquista contra la morada pontificia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin et Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

# CRÓNICA JUDICIAL

## Audiencia Provincial

*Juicios por Jurados señalados para la próxima semana:*

SECCIÓN PRIMERA

Dia 2.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa sobre falsedad, contra M. A. V., ponente Sr. Soler, letrado Sr. Gelada, procurador señor Salvadó.

Dia 3.—Del mismo sobre homicidio, contra A. M. Q., ponente señor Rios, letrado Sr. Gelada, procurador Sr. Martí.

Dia 4.—Del mismo sobre homicidio, contra A. P. E., ponente señor presidente, letrado Sr. Gelada, procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 5.—Del mismo sobre tenencia de útiles para el robo, contra A. H. y otro, ponente Sr. Rios, letrado señor Olivé, procurador Sr. Martí.

Dia 6.—Del mismo sobre robo, contra D. A. D., ponente Sr. Soler, letrado Sr. Gelada, procurador señor Ruiz.

SECCIÓN SEGUNDA

Ningún señalamiento.

***

*Sentencias pronunciadas durante la semana anterior:*

SECCIÓN PRIMERA

Dia 26.—En el juicio por jurados del Juzgado de Montblanch, sobre robo, contra J. S. G. y otros dos, se retiró la acusación, por lo que se dictó auto de sobreseimiento libre.

Dia 27.—En la del mismo, sobre asesinato, contra J. A. A., recayó veredicto de inculpabilidad, por lo que se dictó sentencia absolutoria.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 27.—En la del de Gandesa, sobre disparo y lesiones, contra B. A. C., dos años, once meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de ochenta y seis pesetas.

# Noticias marítimas

Durante el mes de Mayo último, han fondeado en este puerto 86 buques.

***

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Valencia en 15 hs. v. «Júcar», de 62 ts., c. J. B. Fábregues, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De Marsella en un dia v. ruso «Pallas», de 691 ts., c. J. Brunstrom, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De San Carlos en un dia l. «Joven Pepe», de 18 ts., p. v. Garcia, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De San Carlos en un dia l. «San Vicente», de 18 ts., p. J, Segarra, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Habana y esc. corbeta «Golofre», con ladrillos.

Para Valencia v. «Jucar», con efectos.

Para Helsigfors y esc. v. ruso «Pallas», con efectos.

***

OBSERVACIONES DE AYER

A las ocho, viento E. bonancible, mar llana y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento E. fresco, mar rizada y horizontes cubiertos.

***

Ayer salió para Valencia el vapor «Júcar» quedando solamene fondeado al anochecer el vapor ruso «Pallas».

## BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno civil conminando con multa á los alcaldes que relaciona por haber dejado de remitir la certificación de haber expuesto al público las listas electorales, y encargando la busca y captura de Antonio Fernández López.

—La Comisaría de Guerra anuncia la segunda subasta para la contratación por un año del servicio de extracción de letrinas en los edificios militares de Reus.

—La Alcaldía de Tortosa anuncia la permuta de un solar; la de Vendrell expone al público el reparto de arbitrios extraordinarios; las de Valls, Riudecañas, Vilaseca, Freginals, Corbera y Santa Bárbara el destinado á cubrir los gastos de extinción de la langosta; la de Más de Barberáns para las de primera enseñanza, y las de Aleixar, Mas de Barberáns, Santa Bárbara y La Palma el apéndice al amillaramiento.

—Providencias de los Juzgados de primera instancia de esta capital y Vendrell.

—El Consejo de familia de los menores D. Gonzalo, D. Gaspar, doña Maria de las Nieves y D. Francisca Formiguera Hernández, anuncia que el 2 del próximo Julio se venderán varias fincas ante el notario D. Carlos Maria Soldevila.

# Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se han señalado para mañana los pagos siguientes:

| | Pesetas |
|---|---|
| D. Mariano Nicolau..... | 1.049'37 |
| » Enrique Ortega..... | 859'57 |
| » Vicente S. Calatayud. | 2.391'11 |
| » Ausibio Perezagua.... | 1.968'51 |
| » Fernando Vendrell... | 458'75 |
| » Francisco Peres..... | 183'33 |
| » Juan Mallol..... | 3.386'17 |
| » Buenaventura Mortés. | 5.235'45 |
| » Luís Cereceda..... | 295'84 |
| » Manuel Menéndez.... | 93'74 |
| » Pablo Alfaro ..... | 421'25 |
| » Juan Montalt ..... | 2.908'64 |
| » Leoncio Montañás.... | 7.660'87 |
| » Toribio Gracia..... | 28.162'00 |
| » Eustaquio Gonzalez .. | 2.939'31 |
| Sr. Depositario pagador.. | 22.000'00 |

***

Por la Administración de Contribuciones han sido aprobados los siguientes documentos cobratorios:

*Repartos de Consumos.*—Ayuntamientos de Flix, Santa Perpétua, Vilaplana, Godall, Pira, Pratdip, Benifallet y Ribarroja.

*Repartos adicionales de la contribución Rústica, Pecuaria y Urbana.* Ayuntamientos de Aldover, Casera, Galera, Montroig, Vallfogona y Valls.

# Notas festivas

Un galanteador queva de viaje abre la portezuela de un coche de primera clase, donde hay una señora, y entra soludando cortesmente.

—Pero, caballero—dice la viajera—¿no ha leído usted ese cartel que dice *Señoras solas?*

—Pues por eso mismo. Para que no se aburra usted, vengo á hacerle un ratito de compañia.

***

Se habla de un autor dramático, siempre silbado.

—Me han dicho—dice uno—que ese infeliz ha instalado el teléfono en su casa.

—Será para tener de cuando en cuando una que otra llamada.

# Sección oficial

## Alcaldía Constitucional

El dia 7 del próximo mes de Junio, á las doce, se celebrará bajo mi presidencia en las Casas Consistoriales, el concurso para la construcción de un mingitorio en la plaza de Olózaga, con sujeción al plano, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 1000 pesetas, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones en pliego del sello 11.° y con arreglo al modelo adjunto á los que acompañarán su cédula personal y el resguardo de haber consignado en la caja municipal el importe del depósito para tomar parte en el concurso, que se adjudicará al postor que cuya proposición ofrezca mayores ventajas.

Tarragona 31 Mayo 1902.—*Juan Pallarés.*

*Modelo de proposición*

D...., se compromete á construir un urinario en la plaza de Olózaga, por la cantidad de..... (en letra) pesetas y con sujeción al plano, presupuesto y á las condiciones facultativas y económicas del expediente.

*(Fecha y firma del proponente)*

## Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana D. Felipe Navazcuez.

H. y P. capitán 1.° de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª Zona Luchana, 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos Luchana.

El comandante sargento mayor, *Isidoro Dominguez.*

## Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

NACIDOS.—Antonia Tella Mateu. Consolación Ferraté Ciurana.

FALLECIDOS.—Leonidas Magarolas Urgellés, plaza San Miguel, 3 (9 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

# Administración gremial de consumos

*Recaudación habida desde las dieciseis de ayer hasta la misma hora de hoy:*

## Fielato del Puente

L. Carbó 56 litros vino, 6'72 pesetas.—J. Mallafré 30 ks. aceite, 6'93.—J. Oliva 2.000 id. harina, 50.—J. Miracle 1.000 id. id., 25.—F. Salvadó 45 litros vino, 5'40.—C. Solá 121 id. id. y 100 ks. leña, 15'05.—J. Roselló 25 litros aguardiente de 19°, 5.—J. Munté 59 id. id., 11'80.—R. Ribas 70 id. vino, 7.—A. Sanahuja 250 ks. aceite, 50.—F. Coca 1.237 litros vino, 123'70.—F. Gramunt 494 idem id. id. y 34 id. vinagre, 8'57.—F. Coca 83 ks. jabón, 12'45.—J. Sentis 400 id. harina, 10.—L. Llombart 58 id. aceite, 11'60.—J. A. Sans 309 id. id., 61'80.—E. Micola 1.150 idem carbón, 6'33.—D. Cirisi 1.750 idem id., 11'03.

Por partidas menores de 5 pesetas, 24'11.

Total, 501'89 ptas.

## Fielato de San Pedro

A Más 2.228 ks. sardina, 12'25 pesetas.—B. y Fortis 2.588 id. id., 14'23.—P. Tomás 2.600 id. despojos, 10'40.—P. Arnaud 33 bocoyes vino, 41'25.—S. Vinicola 18 id. id., 22'50.—J. de Muller 42 id. id. y 1 pipa id., 53'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'45.

Total, 158'58 pesetas.

## Fielato de la Cantera

A. Beltrán 46 gallinas y 3 pollos, 7'20 ptas.—A. Lliteras 25 ks. chorizo, 8,—V. Ferré 9 id. cera elaborada y 50 id. de esperma, 10'65,—G. Macip 20 ks. chorizo, 6'40,—Luthi Zing 17 bocoyes vino, 21'25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 25.

Total, 79'06 pesetas.

## Fielato del Olivo

E. Wagner 5 bocoyes vino á depósito, 6'25 ptas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'09.

Total 21'34 pesetas.

## Fielato del Muelle

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'59.

Total 2'59 pesetas.

## Fielato de Tetuán

J. Molas 32 ks. tocino salado, 10'75 ptas.—P. Boada 79 litros aguardiente, 15'80.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'46.

Total, 31'01 pesetas.

## Fielato de la Cadena

J. Iglesias 2.131 litros vino, 213'10 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'87.

Total, 224'97 ptas.

## Fielato de Mangrané

Por partidas menores de 5 pesetas, 6'20.

Total, 6'20 pesetas.

## Matadero

Carne vacuna lanar y cabría.—R. Huguet 2 bueyes de 269'90 ks. y 9 carneros de 151'70 id., 91'57 ptas.—F. Padró 1 buey de 129 id., 28'30.—S. Alimbau 9 carneros de 125'30 28'56.—J. Gaspá 1 buey de 172'90 id., 37'08.—M. Ibañez 1 id. de 130'40 id. y 2 carneros de 29'20 id., 34'92. M. Solé 1 carnero de 14'70 id., 3'19. J. Rimbau 1 buey de 143'10 idem, 31'12.—R. Pijoán 10 cabritos de 31'40 id., 6'59.

Total 6 bueyes de 845'30 id., 21 carneros de 320'90 id. y 10 cabritos de 31'40 id., 261'33.

Carne de cerdo.—J. Ribot 1 cerdo de 57 ks., 14'04 ptas.—T. Jordá 1 de 65, 16'52.—A. Socias 1 de 84, 20'90.—J. Balart 1 de 85, 20'20.—C. Ballesté 1 de 52, 12'94.—M. Figuerola 1 de 67, 16'24.—T. Martí 1 de 68, 17'20.

Total 7 cerdos de 478 ks., 118'40 pesetas.

Total 379'37 pesetas.

Recaudación total 1405'01 ptas.

Tarragona 30 de Mayo de 1902.—El Administrador, *Eduardo Llavoré.*

# TELEGRAMAS

Servicio especial de LA OPINIÓN DE LA PROVINCIA POR TELÉFONO

Madrid 31, 22'22.

El Sr. Sagasta ha aconsejado á sus amigos que no asistan al banquete en honor de Canalejas, practicándose activos trabajos para quitar al acto el carácter político.

El Sr. Suarez Inclán ha tomado posesión del ministerio de Agricultura.—P.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL DE

A. PONS ICART

San Agustin, núm. 21, piso 2.°-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.

Extracción de dientes. muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases

Clínica de enfermedades de la matriz, VIAS URINARIAS Y CIRUGÍA GENERAL DEL

Doctor B. Estéban Lahoz

EX-ALUMNO INTERNO PENSIONADO (POR OPOSICIÓN) DEL HOSPITAL CLÍNICO DE ZARAGOZA, EX-AYUDANTE OPERADOR DE LOS REPUTADOS CIRUJANOS DOCTORES LOZANO, QUINTERO Y CENZANO, PREMIADO POR LA ACADEMIA DE HIGIENE DE MADRID, ETC., ETC.

*Consulta en Reus de 11 á 1 y de 6 á 8, Arrabal Santa Ana, 10, 2.°—En Tarragona de 3 á 5, calle de la Unión, 17, entresuelo.*

CLÍNICA DENTAL DE

D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR-DENTISTA

UNION, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **sin dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesicos conocidos.

# LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

*Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.*

*Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.*

**Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57**

---

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD

SULFATO DE COBRE PURO

GARANTIDO 98/100%

LIVERPOOL

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA

EXIJASE LA MARCA DOS MANOS

---

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

DE CLICERO-FOSFATO DE CAL CON

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurasténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

**En Tarragona, Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.—En Reus, Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—D. E. CARPA.—En Valls, D. RAMBELL.—En Tortosa, D. Ramón Vendrell, D. M. TRAINER.**

HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositario: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell. En Reus, farmacia de Demestre.—NOTA. Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

---

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la madrugada.

**Calle dol Conde de Rius, núm. 9**

---

# HOTEL GORI

## OLESA DE MONTSERRAT

**Abierto desde 1.° de Junio al 30 de Septiembre**

*Cocina* española y francesa.—*Servicio especial* en mesitas particulares.—*Coches Ripperts* del ESTABLECIMIENTO á LA PUDA á todas horas empleando sólo 15 minutos en el recorrido.—*Teléfono* y *garage* gratuitos.—*Precios* del hospedaje, incluso servicio de coche, desde 6 pesetas diarias.

Para informes: Consejo de Ciento, 437 y Rambla de San José, 13 «Epicerie Centrale» de San Juan Giraut.—BARCELONA.

---

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

# GRAN LOTERIA DE DINERO

## 500,000

**Marcos**

ó aproximadamente

**Pesetas 850,000**

**como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.** Especialmente:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Premio á Marcos | 300000 |
| 1 | Premios á Marcos | 200000 |
| 1 | Premios á Marcos | 100000 |
| 1 | Premios á Marcos | 75000 |
| 2 | Premios á Marcos | 70000 |
| 1 | Premio á Marcos | 65000 |
| 1 | Premio á Marcos | 60000 |
| 1 | Premio á Marcos | 55000 |
| 2 | Premio á Marcos | 50000 |
| 1 | Premio á Marcos | 40000 |
| 1 | Premio á Marcos | 30000 |
| 1 | Premio á Marcos | 20000 |
| 16 | Premios á Marcos | 10000 |
| 56 | Premios á Marcos | 5000 |
| 102 | Premios á Marcos | 3000 |
| 156 | Premios á Marcos | 2000 |
| 4 | Premios á Marcos | 1500 |
| 612 | Premios á Marcos | 1000 |
| 1030 | Premios á Marcos | 300 |
| 36053 | Premios á Marcos | 169 |
| 20968 | Premios á Marcos | 250 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21. |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa.

**Marcos 11,618 400**

ó sean aproximadamente

Pesetas

**20.000.000**

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75 000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta·

**Un Billete original, entero: Pesetas 10**

**Un Billete original, medio: Pesetas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituida. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**11 de Junio de 1902**

**Valentin y C.ia**

HAMBURGO

Alemania

**Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

---

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1902

**LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA**

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día de para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA; Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

---

EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Odontológico* que con arreglo á los adelantos de la *Odontología* moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1.°

*(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades* y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en **REUS** en su antigua clínica dental

Plaza de Prim, núm. 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

---

# LA HERNIA (Trencadura)

## Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionarinfinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades *que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.*

El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le extrangule, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, doctor Malgaine, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantía que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

**Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES**

**DESPACHO DE NUEVE Á DOCE Y DE TRES Á SEIS**

---

# AGUAS DE PANTICOSA

**Prototipo de las nitrogenadas en España**

**Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago**

**Verdadero clima de altura (1.636 metros)**

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vias respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético.*

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau;* recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatria.

*Lavadero mecánico* y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los **Hoteles**; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

*Precios ordinarios*: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto;

*Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100* durante los meses de Junio y Septiembre.

*Y precios ordinarios aumentados* en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. Y en Tarragona en las farmacias de los **Sres. Cuchí y Mirambell** y **Francisco Casas Gimenez.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa* instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

---

# Montepio general.--MADRID

Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: llevando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 15 años, 100 pesetas; á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.

Por el ingreso en la Sociedad, se abonan por una sola vez 10 pesetas.

Para más detalles y suscripciones á su representante en la provincia, **D. F. Barinaga, Rambla de San Juan, 68, 3.°**

---

VENEREO Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO de! Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas bubones, dolores,e SIFILIS demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia calle de Tallers, núm. 29, cerca la Ramba de Canaletas, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.—En Tarragona: Farmacia de los Sres. Cuchí y Mirambell.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA, ha trasladado su farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Donde deberán dirigirse sus clientes.